
		Código: GIL-F-055		
		Versión: 04		
<b>PROCESO</b>				
<b>PROCESO GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA</b>				
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>				
<b>MATRIZ DOC CONCEPTO TEC-FIN OBRAS CONSTRUCC ADECUACIÓN</b>				
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
Pública <input type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>	Pública Reservada <input type="checkbox"/>		
<b>INFORMACION DEL SOLICITANTE</b>				
REGIONAL	VALLE			
CENTRO O DEPENDENCIA	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES			
SEDE / MUNICIPIO	TULUÁ			
NOMBRE DEL SOLICITANTE	JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ			
CARGO	SUBDIRECTOR (E) CENTRO			
FECHA	24 DE SEPTIEMBRE 2025			
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratar servicios de mantenimiento y adecuación del área administrativa, que incluyen el mantenimiento correctivo de la cubierta y la adecuación de las escaleras verticales de acceso al tanque de almacenamiento de agua potable del Centro Latinoamericano de Especies Menores SENA Regional Valle - Municipio de Tuluá Valle. - LOTE 2			
<b>TIPO DE INTERVENCIÓN</b>				
ADECUACIÓN	<b>X</b>	AMPLIACIÓN	CONSTRUCCIÓN	MANTENIMIENTO
<b>CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL GASTO</b>				
	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN	OBSERVACIONES	
<b>INFORMACIÓN REQUERIDA</b>	1. Descripción técnica, detallada y completa del bien y servicio objeto del contrato.		Se anexa documento con justificación técnica de la necesidad	
	2. Descripción detallada del presupuesto con costos directos e indirectos (si aplica) y especificaciones técnicas de las actividades.		Se anexa presupuesto oficial del proceso - Lote 2	
	3. Estudio de Mercado.		Se anexa Estudio de Mercado del proceso - Lote 2, junto con cotizaciones	
	4. Cronograma etapa Precontractual.		Se anexa cronograma de la etapa precontractual proceso mínima cuantía	
	5. Titularidad del inmueble: certificado de tradición y libertad.		Se anexa certificado de tradición del inmueble	
	6. Planos de diseño arquitectónico debidamente firmados, acotados, y rotulados.		No Aplica	
	7. Planos eléctricos o hidrosanitarios firmados por diseñador e interventor (si aplica).		No Aplica	
	8. Concepto de un ingeniero calculista o estructural, si se intervienen elementos estructurales y/o muros (si aplica).		No Aplica	
	9. Licencia de construcción (si aplica) o permisos que apliquen según la intervención. Esto también aplica para aquellos inmuebles declarados como patrimonios arquitectónicos. Nota: Será responsabilidad del ordenador del gasto y del profesional de infraestructura la validación de si se requiere licencia de construcción o no.		No Aplica	
	10. En caso de la instalación de nuevos equipos que funcionen con corriente eléctrica, se requiere concepto de disponibilidad de carga, emitido por un Ingeniero electricista.		No Aplica	
	11. Constancia emitida por el ordenador del gasto que las actividades a contratar no presentan conflicto con contratos ejecutados o en ejecución y sus respectivas garantías.		Se anexa certificado de no conflicto del proceso	
	12. Certificación de nivel de riesgo del predio emitido por la entidad competente, para el caso de obras nuevas/ampliaciones.		No Aplica	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL ARQUITECTO O INGENIERO DE LA REGIONAL</b>		 RUBEN DARIO RUIZ HURTADO		
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL O SUBDIRECTOR DE CENTRO</b>		JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ		
Certifico la existencia de la documentación referenciada y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de acuerdo con los lineamientos legales.				